

130.22.08

ACTA DE INICIO.
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 24 DEL 28 DE MAYO DE 2026.

CONTRATANTE:	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CASANARE, NIT. 800.183.912-9.
CONTRATISTA:	DISTRITONER CASANARE S.A.S., NIT. 900.829.902-2 REPRESENTANTE LEGAL: LUIS ANDRÉS VARGAS RINCÓN, CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.118.529.777.
OBJETO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CASANARE.
VALOR:	VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE (\$25.628.000), IVA E IMPUESTO INCLUIDOS.
PLAZO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DESDE EL MOMENTO EN QUE SE SUSCRIBA EL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026.

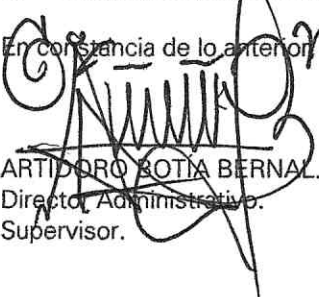
Fecha del contrato: 28 de mayo de 2026.

Fecha presente acta: 03 de junio de 2026.

En la ciudad de Yopal Casanare, a los tres (03) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026), se reunieron ARTIDORO BOTÍA BERNAL, Director Administrativo de la Contraloría Departamental de Casanare, en su calidad de Supervisor del contrato, y LUIS ANDRÉS VARGAS RINCÓN identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.529.777, en calidad de representante legal de DISTRITONER CASANARE S.A.S., identificada con NIT. 900.829.902-2, en calidad de contratista, con el propósito de suscribir la presente Acta de Inicio del Contrato de Suministro No. 24 del 28 de mayo de 2026, previas las siguientes consideraciones:

1. El contratista manifiesta conocer, aceptar y obligarse al cumplimiento integral de las condiciones, obligaciones y estipulaciones previstas en el Contrato de Suministro No. 24 del 28 de mayo de 2026.
2. El plazo de ejecución del contrato será desde el momento en que se suscriba el Acta de Inicio hasta el treinta de diciembre de 2026.
3. La Contraloría Departamental de Casanare expidió el Registro Presupuestal No. 2026000187 del tres (03) de junio de 2026, por un valor de Veinticinco Millones Seiscientos Veintiocho Mil Pesos M/Cte. (\$25.628.000).
4. El contratista presentó la póliza No. 57-44-101009905, expedida el día 29 de mayo de 2026 por la Compañía Seguros del Estado S.A., identificada con NIT. 860.009.578-6, la cual fue aprobada por la Dirección Administrativa a través de SECOP II.
5. El contratista acreditó el pago de las estampillas departamentales, según soporte de pago de fecha 29 de mayo de 2026, por un valor de Un Millón Cien Mil Novecientos Pesos. M/Cte. (\$1.100.900).
6. El contratista presentó soportes de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social.

En constancia de lo anterior se suscribe la presente acta por quienes en ella intervinieron:


 ARTIDORO BOTÍA BERNAL.
 Director Administrativo.
 Supervisor.

ANDRES VARGAS R.
 LUIS ANDRÉS VARGAS RINCÓN.
 R/L DISTRITONER CASANARE S.A.S.
 Contratista.